

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-3307/07	02/10/2007	TTES ENRIQUE ORELLANA SL	DIAMANTE BQ A NAVE 6 – MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-3338/07	27/09/2007	GALAXIS PROJECT SL	TAMBRE, 3 1º DCHA – 41005 SEVILLA	141.19 LOTT	1.001
MA-3370/07	25/09/2007	OBYEXTRANS SL	HUERTO VICARIO. EDF. CAMPIÑUEL 2 – VELEZ-MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente. Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla. De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 3 de julio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, Junta Arbitral de Transportes, de notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes, Expte. 32/2007 a doña María del Carmen de las Moras Reyes.

Ignorándose el actual domicilio de M.^a del Carmen de las Moras Reyes, contra la que se ha presentado solicitud de arbitraje ante esta Junta Arbitral por parte de la entidad Transportes Ochoa, S.A., en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Ré-

gimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Laudo dictado en el procedimiento de arbitraje en materia de transportes. Expte. 32/2007, por el que se estima las pretensiones de Transportes Ochoa, S.A., contra M.^a del Carmen de las Moras Reyes, cuya documentación se encuentra en el Servicio de Transportes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Málaga, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, 29071, Málaga.

Lo que se notifica a efectos de su conocimiento e informamos que este Laudo arbitral tiene los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra él, demanda de anulación ante la Audiencia Provincial del lugar donde aquél se hubiere dictado, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/ 2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y contra el Laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la legislación procesal para las sentencias judiciales firmes.

Málaga, 4 de julio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 9 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga sobre Acuerdos de Incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987, y dado que intentada la notificación en su domicilio esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de Acuerdos de Incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-0017/08	23/11/2007	CONSTRUCCIONES METALICOS MARMOLEJOS Y REBOLLO SL	CANADA POL IND EL VISO 40 – 29006 MÁLAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0608/08	07/02/2008	GRUPO 3 LIMOUSINE VOYAGER SOCIEDAD COOPERATIVA	CORONEL BOBES N° 6 BAJO – OVIEDO 33012 ASTURIAS	142.15 LOTT	201
MA-0611/08	05/02/2008	TORO MERINO RAFAEL	JUANAR ED ESPAÑA 18 2 4 A – MARELLA 29600 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-0613/08	05/02/2008	VARGAS LUQUE DOLORES	AVDA. PINTOR SOROLLA 27 1 B – TORREMOLINOS 29620 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0621/08	04/03/2008	BARROS Y POZO SL	JUNCOS NAVE 3 – 18006 GRANADA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0632/08	25/02/2008	TRANSERVI 2000 SL	PINTOR SOROLLA 42 – ALCASSER 46290 VALENCIA	141.5 LOTT	1.501
MA-0634/08	06/02/2008	LOSTAO CUÑADO RICARDO	R. LOPEZ BARROSO 3-2º B. UR. HELIOMAR – CHURRIANA 29140 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0636/08	12/02/2008	REINA ARIZA DAVID	GRANADA 20 – VILLANUEVA DE ALGAIIDAS 29310 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-643/08	17/01/2008	TRANSPORTES HERMANOS BOBADILLA DOS MIL SL	CAMINO DEL PATO 31 -4 - 29004 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.886
MA-646/08	24/01/2008	INSTALACIONES Y EQUIPO AIRE ACONDICIONADO SL	DR. JIMENEZ DIAZ S/N - 14004 CÓRDOBA	142.2 LOTT	351
MA-0653/08	22/01/2008	REOLID MARTINEZ MARIO	AV. MOLIERE, ED. EUROPA 1-1-2 - 29004 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0657/08	17/01/2008	MALAGA ESTE (EXCAVACIONES)	PLAZA ALCAIDE ENRIQUE BAJO - 29000 MÁLAGA	140.19 LOTT	3.886
MA-0658/08	31/01/2008	TOWNEND TREVOR	CRTA. MIJAS 44 - FUENGIROLA 29064 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0662/08	17/01/2008	ESC MALAGA ESTE	PLAZA ALCAIDE ENRIQUE BAJO. POLIGONO GUADALHORCE - 29000 MÁLAGA	140.19 LOTT	4.600
MA-0702/08	12/02/2008	REFOYCONS SL	TIMBAL 31 - 29018 MÁLAGA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0705/08	12/02/2008	LUXE PERFIL SL	C/ ENCRAUDALLES 21 - ALDAIA 46960 VALENCIA	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0724/08	07/02/2008	LOS CAPILLEROS SL	CTRA MÁLAGA 21 - ADRA 04770 ALMERIA	141.6 LOTT	1.501
MA-0725/08	07/02/2008	LOS CAPILLEROS SL	CTRA MÁLAGA 21 - ADRA 04770 ALMERIA	141.6 LOTT	1.501
MA-0743/08	11/04/2008	TTES ENRIQUE ORELLANA SL	DIAMANTE BQ A NAVE 6 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-0744/08	11/04/2008	TTES ENRIQUE ORELLANA SL	DIAMANTE BQ A NAVE 6 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0749/08	09/04/2008	TERRAMISOL SL	CON. HIGUERAL 13 PGNO. PRADO REY- VELEZ- MÁLAGA 29700 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-0777/08	11/03/2008	DEREK CHARLES CHARMAN	SIERRA DE GATA N° 19 - 29000 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0781/08	05/02/2008	BIOTECNOS INSECTO CONTROL SL	URB. LAS MEDRANA, FINCA EL CAPITAN - MARBELLA 29670 MÁLAGA	141.24.8 LOTT	1.001
MA-0783/08	05/02/2008	BIOTECNOS INSECTO CONTROL SL	URB. LAS MEDRANA, FINCA EL CAPITAN - MARBELLA 29670 MÁLAGA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-0786/08	12/03/2008	TTES MARION SA	COMANDANTE ZORITA 44 - 28020 MADRID	141.5 LOTT	1.501
MA-0797/08	18/03/2008	FRANCIA GARCIA RIOS	PAZO MAYOR 14 BJO - MÁLAGA	142.6 LOTT	301
MA-0800/08	18/03/2008	AUTO LUX ALQUILER CON CONDUCTOR SL	AVDA. VILLANUEVA 01 - ALGECIRAS 11207 CÁDIZ	140.23 LOTT	3.301
MA-805/08	07/02/2008	HIERROS VELEZ SA	PG I SECTOR UR II - VELEZ -MÁLAGA 29700 MÁLAGA	142.3 LOTT	301
MA-0810/08	18/03/2008	TOVAR CAÑA FRANCISCO	RICARDO CALVO 45 - 29014 MÁLAGA	142.6 LOTT	301
MA-0825/08	04/03/2008	TRANSALARIO SL	JUAN MARTINEZ MONTAÑEZ 8 - 29004 MÁLAGA	141.6 LOTT	1.501
MA-0829/08	27/03/2008	TRANSPORTES JUAN PONS E HIJOS SA	ALGATOCIN 5 - 29004 MÁLAGA	142.5 LOTT	301
MA-0832/08	19/03/2008	SANPEDETRANS SL	SAN ANTONIO 8 - SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MÁLAGA	142.4 LOTT	301
MA-0844/08	10/03/2008	MARIN ORTEGA SALVADOR	PALMAR 4 - MARBELLA 29600 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-0857/08	23/03/2008	MAY DEREK TOMAS	GOLF GARDEN MIRAFLORES 3 1 - MIJAS 29649 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0871/08	21/03/2008	HERMASCAR SL	ALBARIQUE 22 - MASALAVES 46292 VALENCIA	142.3 LOTT	301
MA-0875/08	02/04/2008	NAVARRO Y DONAIRE ASOCIADOS SL	AV NTRA SRA CLARINES SL - 29011 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0884/08	18/03/2008	MACASER SL	NEYTON PARC 10 - ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.8 LOTT	1.501
MA-0892/08	03/03/2008	PEREZ LOZANO SAMUEL	SAN ANDRES 32 - LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN 11300 CÁDIZ	140.1.6 LOTT	4.601
MA-0902/08	21/02/2008	ALMACEN DELTA MAR SL	POLG. INDUSTRIAL LA CHIMENEA - 51001 CEUTA	140.1.9 LOTT	4.601
MA-0908/08	20/02/2008	PISCINAS LAGUNAS DE LA COSTA SL	SIERRA MORENA 8 URB LAS LOMAS - ESTEPONA 29680 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0916/08	02/04/2008	IRUELA MARTINEZ ALBERTO	CTRA. ALBOLOTE ATARFE S/N - ALBOLOTE 18220 GRANADA	141.31 LOTT	1.501
MA-0921/08	13/03/2008	FELIPE JOSE HERNANDEZ TIRADO	CTRA. DE CARTAMA N° 48 - ALHAURIN EL GRANDE 29120 MÁLAGA	141.13 LOTT	1.001
MA-0930/08	29/04/2008	PAUL MCCORMACK	URB. CASARES DEL SOL N° 105 - CASARES MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0931/08	23/04/2008	ACRYSOL SL	CARLOS GOLDINI 2 - 29006 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0939/08	13/03/2008	ESCAVOLAS SAAVEDRA SL	CORTES ESPAÑOLAS 37 - PUENTE GENIL 14500 CÓRDOBA	141.13 LOTT	1.001
MA-0967/08	18/03/2008	ANSELMO VALLE ANGEL	PD DEL CANO- FC LAS MELOSAS 2, 41,3 - CARTAMA 29580 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIN	SANCIÓN
MA-0988/08	15/04/2008	ALVAREZ GUALLART SL	HERMANAS BRONTE GUADALHORCE 33 - 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001
MA-0991/08	15/04/2008	ALVAREZ GUALLART SL	HERMANAS BRONTE GUADALHORCE 33 - 29004 MÁLAGA	141.31 LOTT	1.501
MA-0993/08	15/04/2008	MB SERVIS SL	AVDA LEO DELIBES 4 - 29004 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-0999/08	14/05/2008	ALFRICARN SL	OROTAVA 18 POL SAN LUIS - 29006 MÁLAGA	142.5 LOTT	301
MA-1081/08	30/04/2008	CONSTRUCCIONES HNOS. MONTILLA SA	URB. JARDINES DEL MAR BAJO 6 - ALMUÑECAR 18690 GRANADA	140.25.4 LOTT	2.001
MA-1102/08	14/04/2008	ROSALLES BLANCO JESUS	SEVILLA 22 1º - FUENGIROLA 29640 MÁLAGA	141.19 LOTT	1.001
MA-1103/08	16/04/2008	VILLANUEVA ALACIS, JUAN FRANCISCO	RONDA LEONARDO CARLINDA BQ 003 - 29010 MÁLAGA	140.22 LOTT	3.301
MA-1162/08	10/04/2008	VILLANUEVA ALACIS JUAN FRANCISCO	RONDA LEONARDO CARLINDA BQ 003 - 29010 MÁLAGA	141.5 LOTT	1.501
MA-1164/08	16/04/2008	TRANSPORTES PITANA SL	CARRIL DE PREBETONG 10 - 29004 MÁLAGA	140.24 LOTT	2.001

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 9 de julio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Dirección Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la percepción de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria:

0.1.14.31.18.18.78500.32D.7.

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería, asistencia, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 91.822,94 euros.

Granada, 14 de julio de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por la que se aprueba el Reglamento de la Ley citada, así como en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2008, al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, por la que se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades Territoriales de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico, y Empresas calificadas como I+E, dirigidas al fomento del desarrollo local (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por la Orden de 22 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 32, de 26 de noviembre) y por la orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican se corresponden a la convocatoria 2008 con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación:

0.1.14.31.16.21.773.01.32I.0

0.1.14.31.18.21.773.10.32I.1

Asimismo, la finalidad de estas ayudas es subvencionar a empresas que hayan obtenido la calificación como I+E, en las distintas modalidades contempladas en el Capítulo IV de la Orden de 21 de enero de 2004.

NÚM. EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	CIF	IMPORTE
HU/CI/00002/2008	GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD ANDALUZ, S.L.	B21444559	14.424,00
HU/CI/00003/2008	INMACULADA GARCÍA MEDRANO	29794743Z	7.668,76
HU/CI/00006/2008	ONTIGES, S.L.L.	B21439096	2.404,00
HU/CI/00008/2008	MARÍA AGRACIA MUÑIZ MURTO	29432340E	4.808,00
HU/CI/00009/2008	MELANIE CLAIRE DENNY	X5997502E	4.808,00
HU/CI/00010/2008	MARÍA PRADO FERNÁNDEZ NEVADO	28777426X	2.884,80